

Este documento ha sido traducido por el Área de Servicios de Información y Traducción de la Biblioteca del Congreso de la República con fines meramente informativos para los usuarios de la institución. Se trata de una traducción no oficial del texto en inglés «United Nations Issues: Overview of the United Nations System». La presente versión en español no ha sido verificada por el Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU., ni por su autor.

Título del documento

Inglés: «United Nations Issues: Overview of the United Nations System»

No. de páginas: 03

Fecha de documento: 9 de enero de 2026

Enlace: https://www.congress.gov/crs_external_products/IF/PDF/IF11780/IF11780.10.pdf

Español: «Temas relacionados con las Naciones Unidas: visión general de su sistema»*

No. de páginas: 08

Fecha de documento: agosto de 2026

Institución: Congressional Research Service

Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de los Estados Unidos.

Su colección de productos incluye informes del CRS y otros productos de investigación elaborados por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS) para el Congreso de los Estados Unidos. Por ley, el CRS trabaja exclusivamente para el Congreso, proporcionando investigación y análisis oportunos, objetivos y fidedignos a las comisiones y a los miembros tanto de la Cámara de Representantes como del Senado.

Autor (es): Blanchfield, L.

Derechos de autor: Los informes del CRS, como obras del Gobierno de los Estados Unidos, no están sujetos a la protección de los derechos de autor en dicho país. En consecuencia, cualquier informe del CRS puede reproducirse y distribuirse íntegramente sin necesidad de su autorización.

* N. de la T.: Documento traducido del inglés al español por el Área de Servicios de Información, Traducción y Lenguas Originarias de la Biblioteca del Congreso de la República (EVR).

Actualizado el 9 de enero de 2026

Temas relacionados con las Naciones Unidas: visión general de su sistema

El sistema de las Naciones Unidas (ONU) comprende una serie de entidades interrelacionadas, entre ellas la propia organización, los organismos especializados, las operaciones de mantenimiento de la paz, los fondos y programas, así como otras instituciones dependientes. Por lo general, el Congreso de los Estados Unidos ha respaldado el sistema de las Naciones Unidas y ha recurrido con frecuencia a sus mecanismos para promover los objetivos de la política exterior estadounidense. Sin embargo, algunos miembros del Congreso se han mostrado críticos con la organización, al sostener que sus acciones o decisiones no siempre se alinean con las prioridades de política de los Estados Unidos, o que su funcionamiento carece de la eficacia deseable. Más recientemente, el 7 de enero de 2026, el presidente Trump promulgó un memorando presidencial en el que se anunciaba el retiro de los Estados Unidos de 31 entidades de la ONU por considerarlas contrarias a los intereses nacionales.

Contexto y estructura del sistema de las Naciones Unidas

Cada entidad integrada en el sistema de las Naciones Unidas posee sus propios mandatos, estructura orgánica, liderazgo y mecanismos de financiamiento. Las entidades de la ONU se financian principalmente mediante contribuciones obligatorias y voluntarias (o de una combinación de ambas). Las contribuciones obligatorias constituyen cuotas normativas, cuyo pago representa una obligación jurídica asumida por todo Estado al incorporarse como miembro. Por su parte, las contribuciones voluntarias se otorgan a discreción de los donantes y se destinan, por lo general, al financiamiento de fondos especiales, programas y oficinas específicas. A continuación se describen los principales componentes del sistema.

Naciones Unidas

Se estableció después de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas es una organización intergubernamental integrada por 193 Estados miembros. La Carta de las Naciones Unidas, un tratado del que los Estados Unidos son parte signataria—constituye el instrumento fundador de la organización. El artículo 1 de la Carta prescribe que los fines de la institución son preservar la paz y la seguridad internacionales, fomentar las relaciones de amistad entre las naciones, resolver problemas de índole económica, social, cultural o humanitaria, y promover el respeto de los derechos humanos. Los órganos principales de la estructura de la ONU comprenden:

- **La Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU)**, compuesta por los 193 Estados miembros, constituye el principal órgano decisorio. Le corresponde la aprobación de los presupuestos ordinarios y de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como el respaldo a la labor de sus comisiones y órganos subsidiarios, tales como el Consejo de Derechos Humanos (CDH).
- **El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU)**, integrado por 15 miembros, tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Se compone de 5 miembros permanentes con derecho de veto (China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y Rusia) y 10 miembros no permanentes, elegidos por la Asamblea General por períodos de dos años.
- **La Secretaría de las Naciones Unidas**, órgano administrativo ubicado en la sede central de la organización en Nueva York. Se encuentra bajo la dirección del secretario general (SGNU), quien ejerce como máxima autoridad administrativa. El secretario general es designado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad para un periodo de cinco años, renovable por un segundo mandato.

Asimismo, la estructura de las Naciones Unidas integra el Consejo Económico y Social (órgano compuesto por 54 miembros, que aborda temas económicos, sociales y medioambientales), y la Corte Internacional de Justicia, principal órgano judicial de la organización.

Las Naciones Unidas se financian mediante el presupuesto ordinario de la ONU, que ascendió a 3 720 millones de dólares en el año fiscal correspondiente a 2025. Los Estados Unidos realizan la mayor contribución obligatoria (22 %), seguidos por China (20 %) y Japón (6,9 %). Los Estados miembros aprueban los porcentajes de contribución cada tres años, basándose en una fórmula que toma en cuenta el ingreso nacional bruto y otros indicadores económicos. Los Estados Unidos suelen incurrir con frecuencia en atrasos respecto al presupuesto ordinario, debido a las diferencias entre los años fiscales de ambas partes (lo cual afecta el calendario de pagos), así como a las retenciones de fondos prescritas por la legislación estadounidense sobre determinadas actividades de la organización.

Agencias especializadas de las Naciones Unidas

El sistema de las Naciones Unidas cuenta con 15 agencias especializadas: Cada una de ellas constituye una organización dotada de personalidad jurídica independiente, con su propia constitución, nómina de miembros y presupuesto evaluado (**Figura 1**).

Figura 1. Agencias especializadas de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Marítima Internacional (OMI)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
● Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
● Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
● Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas OMT
Unión Postal Universal (UPU)
Grupo Banco Mundial (GBM)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
● El círculo rojo indica que Estados Unidos no es miembro.

Muchas agencias especializadas adoptan la escala de cuotas del presupuesto ordinario de la ONU, mientras que otros emplean sus propias fórmulas. Estados Unidos es

miembro de todas las agencias especializadas, excepto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Mundial de Turismo (OMT). El 20 de enero de 2025, el presidente Trump anunció que Estados Unidos iniciaría el proceso de retiro de la OMS, cuya duración es de un año.

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

En la actualidad, las Naciones Unidas despliegan 11 misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, que cuentan con más de 60 000 efectivos procedentes de más de 120 países. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se encarga de establecer y renovar cada operación, así como de fijar su mandato correspondiente. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Estados Unidos desempeña un papel determinante en la articulación de estas operaciones. El presupuesto aprobado para el año fiscal 2025-2026 destinado a las operaciones de mantenimiento de la paz asciende a 5 400 millones de dólares. Por su parte, Estados Unidos es el mayor contribuyente, con una cuota asignada del 26,15 % del presupuesto total destinado a dichas operaciones, seguido por China (23,78 %) y Japón (6,93 %). En 1994, el Congreso de los Estados Unidos promulgó un tope legal del 25 % para el financiamiento estadounidense destinado al mantenimiento de la paz de la ONU. A lo largo de los años, la diferencia entre el límite establecido para Estados Unidos y la cuota que le corresponde según la evaluación de las Naciones Unidas ha dado lugar a la acumulación de más de US\$1.000 millones en atrasos.

Fondos y programas de las Naciones Unidas

Por lo general, los fondos y programas de la ONU son establecidos por la Asamblea General y tienen un mandato específico. El secretario general designa a la máxima autoridad de cada entidad, al tiempo que sus juntas ejecutivas —compuestas por Estados miembros de la Organización— supervisan las políticas y actividades. Estos fondos y programas dependen de las contribuciones voluntarias procedentes de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil. Dichas contribuciones pueden financiar el presupuesto básico de estos organismos o estar destinadas a actividades específicas. Entre los fondos y programas se encuentran el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Otras entidades y organizaciones vinculadas

Varias entidades de las Naciones Unidas no se encuentran comprendidas en las categorías anteriores, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONU Mujeres y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Al igual que los fondos y programas de las Naciones Unidas, estas instituciones se centran en temas específicos y dependen de fondos voluntarios. Dependiendo de la organización, sus titulares son nombrados por el secretario general o elegidos por la Asamblea General. Asimismo, existen otros organismos independientes relacionados con las Naciones Unidas, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), forman parte del sistema de las Naciones Unidas, pero no se consideran órganos propios de la organización, aun cuando pueden celebrar acuerdos especiales con el Consejo de Seguridad (CSNU) o la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

Participación de los Estados Unidos en el sistema de las Naciones Unidas

Estados Unidos desempeñó un papel decisivo en la creación de las Naciones Unidas en 1945 y ha sido históricamente el mayor contribuyente financiero de muchas entidades del sistema. Es miembro de pleno derecho de la Asamblea General y miembro permanente del Consejo de Seguridad. Asimismo, forma parte de 12 entidades especializadas de la ONU y ha sido elegido con frecuencia para ocupar cargos de liderazgo en sus juntas, consejos y demás órganos ejecutivos. La participación y el financiamiento de Estados Unidos en las Naciones Unidas se encuentran autorizados por la Ley de Participación en las Naciones Unidas de 1945 (Ley Pública 79-264, y sus modificatorias). La autorización para la participación en otros organismos del sistema está contemplada en la Ley de Asistencia Exterior de 1961 (artículo 301 de la Ley Pública 87-195, y sus modificatorias) y en otras disposiciones legislativas.

Tanto el Congreso como el poder ejecutivo desempeñan un papel fundamental en la promoción de la política de los Estados Unidos respecto del sistema de las Naciones Unidas. El Congreso autoriza y asigna fondos para el financiamiento, mientras que el poder ejecutivo representa a Estados Unidos y configura su política a través del Departamento de Estado y de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas en Nueva York. El presidente propone a los embajadores para los cargos en la ONU, y el Senado otorga su asesoramiento y consentimiento para la confirmación de los candidatos, incluido el representante permanente de los Estados Unidos, quien asume la representación nacional en los foros de las Naciones Unidas. A lo largo de los años, tanto el Congreso como el poder ejecutivo han modificado o condicionado la entrega de determinados fondos destinados a entidades de la ONU. Asimismo, ambos han promovido reformas en el seno de la organización orientadas a optimizar la gestión institucional y la rendición de cuentas. El Congreso supervisa al poder ejecutivo mediante audiencias parlamentarias, requisitos de presentación de informes y mecanismos de consulta en materia relacionada con las Naciones Unidas.

La política de Estados Unidos orientado al sistema de las Naciones Unidas ha variado durante las últimas dos décadas. El presidente Obama respaldó la participación activa y el pleno financiamiento del sistema por parte de su país. La primera administración Trump propuso reducir el financiamiento de las Naciones Unidas y retuvo fondos destinados a algunos organismos. Sin embargo, el Congreso financió a la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas con montos superiores. Por su parte, el presidente Biden promovió, en términos generales, un compromiso integral y el pleno financiamiento del sistema de las Naciones Unidas.

Durante el segundo mandato de la administración Trump, la política de los Estados Unidos ha continuado experimentando cambios significativos. El 4 de febrero de 2025, el presidente Trump promulgó la Orden Ejecutiva 14199, mediante la cual se estableció el retiro de los Estados Unidos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). Asimismo, dicha orden dispuso la revisión de la participación estadounidense en la totalidad de los organismos internacionales (con especial énfasis en la UNESCO, entidad de la que Estados Unidos se retiró formalmente en julio de 2025). Mientras tanto, la solicitud presupuestaria del

presidente para el año fiscal 2026 planteó la eliminación de la mayor parte de las contribuciones obligatorias y la totalidad de las contribuciones voluntarias destinadas a numerosos organismos de las Naciones Unidas, incluido el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz. La administración también retrasó o suspendió algunos pagos a entidades del sistema e impulsó la rescisión de fondos para las Naciones Unidas que habían sido asignados previamente (Se promulgaron estas rescisiones mediante la Ley Pública 119-28). El 7 de enero de 2026, el presidente anunció que, como resultado del proceso de revisión, instruiría a las agencias federales para que cesaran su participación en 31 entidades de la ONU o el financiamiento de estas «en la medida permitida por la ley». Además de las entidades citadas anteriormente, estas incluyen ONU Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, entre otras.

Consideraciones seleccionadas para el Congreso

- **Papel y eficacia de las Naciones Unidas.** Desde hace tiempo, numerosos responsables de la formulación de políticas han debatido sobre la eficacia de las entidades de la ONU. Por ejemplo, algunos manifiestan su preocupación respecto a que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) no haya adoptado medidas adecuadas en relación a determinados conflictos de paz y seguridad (como los casos de Rusia y Ucrania o Israel y Hamás), o que el Consejo de Derechos Humanos (CDH) no aborda eficazmente las violaciones de los derechos humanos (si bien centra su atención de manera desproporcionada en Israel). Al mismo tiempo, muchos reconocen los beneficios del sistema de las Naciones Unidas, en particular, su capacidad de convocatoria, los principios de distribución de las cargas y su función en el establecimiento de normas y estándares mundiales.
- **Influencia de otros países.** Los responsables de la formulación de políticas pueden evaluar las implicaciones de una reducción en la participación y el financiamiento de los Estados Unidos en el sistema de la ONU, incluyendo la posibilidad de que ellos genere un vacío de liderazgo que podría incrementar la influencia de otros países en relación con la de Estados Unidos. En particular,

numerosos miembros del Congreso han manifestado su preocupación por lo que consideran un mayor papel e influencia de China en el sistema de las Naciones Unidas.

- **Financiamiento de los Estados Unidos.** Algunos miembros del Congreso podrían considerar áreas en las que Estados Unidos pueda aprovechar su posición como uno de los principales contribuyentes financieros de la ONU, a fin de promover sus prioridades de política, incluida la reforma de las Naciones Unidas. Asimismo, los miembros podrían considerar el impacto, de existir alguno, de la retención de fondos por parte de Estados Unidos, tanto en la influencia nacional en los foros de las Naciones Unidas como en las operaciones del sistema de la ONU en términos generales. Con vista al futuro, algunos miembros podrían examinar si corresponde o no especificar los niveles de financiamiento o condiciones para determinadas entidades de las Naciones Unidas en los proyectos de ley de autorización y asignación presupuestaria correspondientes al año fiscal 2026.

Luisa Blanchfield, Especialista en Relaciones Internacionales

Descargo de responsabilidad

Este documento ha sido elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso (CRS) de los Estados Unidos. El CRS funciona como un equipo compartido y no partidista al servicio de las comisiones y de los miembros del Congreso. Funciona exclusivamente a solicitud y bajo la dirección del Congreso. La información contenida en un informe del CRS no debe utilizarse para fines distintos de facilitar la comprensión pública de la información que el CRS ha proporcionado a los miembros del Congreso en el marco de su función institucional. Los informes del CRS, como obras del Gobierno de los Estados Unidos, no están sujetos a la protección de los derechos de autor en dicho país. En consecuencia, cualquier informe del CRS puede reproducirse y distribuirse íntegramente sin necesidad de su autorización. No obstante, dado que estos informes pueden incluir imágenes o material protegido por derechos de autor de terceros, podría ser necesario obtener el permiso del titular de los derechos, en caso se deseara copiar o utilizar de cualquier otra forma el material protegido por derechos de autor.